

## Datos Generales

Gaceta N°:	20869
Fecha de la Gaceta:	20/08/1987
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	62
Fecha de la Norma:	04/08/1987
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 9 DE 24 DE JUNIO DE 1987.
<b>Comentario:</b>	La presente norma, reglamenta los procedimientos para las tramitaciones de visas, derechos, beneficios y exenciones a que deben sujetarse las personas que deseen acogerse a los beneficios establecidos en la Ley No.9 de 24 de junio de 1987. TEMAS RELACIONADOS: VISAS, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO EJECUTIVO, DEPARTAMENTO DE MIGRACION Y NATURALIZACION.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
DEPARTAMENTO DE MIGRACION Y NATURALIZACION
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
VISAS

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 62</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 62</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	9	24/06/1987	20835	02/07/1987	REGLAMENTA	Mediante la presente norma, se reglamenta la Ley 9 de 24 de junio de 1987.

# Jurisprudencia Constitucional

---